LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 59/2019
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA Y SANITARIOS DE LOS TRES FRENTES DE SERVICIO DE LA INC" ID 362.613

ADENDA Nº 2

POR LA PRESENTE COMUNICAMOS A TODOS LOS OFERENTES LAS MODIFICACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 59/2019.-

Se modifica el PBC quedando redactado de la siguiente manera en los siguientes puntos:
-SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE N° 1 – Servicio de limpieza de oficinas, sanitarios y áreas comunes
Edificio I.N.C. - Sede Central
Quincenalmente

1. Limpieza de canaletas y/o sistema de desagotes de agua
2. Lavado cortinas
3. Poda de árboles y plantas de jardinería de acuerdo a los encargados de fiscalización de los trabajos.
4. Limpieza del techo de los estacionamientos, retirando todos los desperdicios (arena, hojas, frutas, y todo tipo de residuos).
5. Se aplicará el detergente insecticida con micro encapsulados para pisos de baja espuma en todos los ambientes.

LOTE N° 2 – Servicio de limpieza de oficinas, sanitarios y áreas comunes
FABRICA VALLEMI

INSUMOS MÍNIMOS A SER UTILIZADOS POR EL PROVEEDOR

Trapo de piso, esponjas de alambrillo, jabón de tocador, jabón de lavar, detergente de piso, desodorante de piso, escoba común, cepillo para inodoro, escurridores, desodorante de ambiente en aerosol, escobillones, palo de piso, jabón en polvo de 500 grs, balde de 5 litros, escobas metálicas, escoba larga, escoba de sorgo corto, plumeros medianos, cera líquida, (blanco y rojo), insecticidas en aerosol, fósforos, hipoclorito de sodio, creolina, pastillas para inodoro, papel higiénico, franela, limpia mueble, papelero.-

Se aplicará el detergente insecticida con micro encapsulados para pisos de baja espuma en todos los ambientes cada 15 días.

LOTE N° 3 – Servicio de limpieza de oficinas, sanitarios y áreas comunes
CIP VILLETA
INSUMOS MÍNIMOS A SER UTILIZADOS POR EL PROVEEDOR

Trapo de piso, esponjas de alambrillo, jabón de tocador, jabón de lavar, detergente de piso, desodorante de piso, escoba común, cepillo para inodoro, escurridores, desodorante de ambiente en aerosol, escobillones, palo de piso, jabón en polvo de 500 grs, balde de metal de 5 litros, escobas metálicas, escoba larga, escoba de sorgo corto, plumeros medianos, cera líquida, (blanco y rojo), insecticidas en aerosol, fósforos, hipoclorito de sodio, creolina, pastillas para inodoro, papel higiénico, franela, limpia mueble, papelero.-

Se aplicará el detergente insecticida con micro encapsulados para pisos de baja espuma en todos los ambientes cada 15 días.

Abog. Federico Soria
Gerente de
Capital Humano

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

-SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 26.2	**La cobertura de seguro de responsabilidad ante daños o perjuicios a la Contratante se acreditará mediante la presentación de:** a) **Póliza contra accidentes personales** por un capital asegurado de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) por la cantidad total de personales por cada lote. *Las pólizas originales deberán ser presentadas a INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO como máximo a los 5 (cinco)] días posteriores de la firma del contrato.*

-SECCIÓN VII. ANEXOS
ANEXO N° 2
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. **DECLARACION JURADA,** indicando que los servicios ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones y que está en capacidad de cumplir en tiempo y forma dichos servicios.
2. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
3. Balance de los tres (3) últimos años **(2016, 2017 y 2018).**

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Para todos los Lotes El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).
2. Además de demostrar que posee los equipos y maquinarias necesarias para cumplir con el servicio requerido, ya sean propias o arrendadas.
3. Para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias del servicio, así mismo para el caso de servicios en el sector privado deberá presentar facturas acompañadas con sus recibos de conformidad del servicio, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta.
4. Constancia de Inscripción obrero patronal en el Ministerio del Trabajo (Dto. 580/08)
5. Documentos que acrediten la propiedad de los Equipos (motosierras, bordeadoras, desmalezadoras) solicitados o en su defecto copia de contratos de usufructo con los documentos respectivos de los mismos.
6. Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC correspondiente al rubro de los lotes cotizados

   La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, NO constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae en el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

Abog. Federico Soria
Gerente de
Capital Humano

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

7. El OFERENTE deberá garantizar la buena organización de su empresa y la relación armónica entre sus empleados, de tal modo a que conflictos internos no afecten el servicio contratado. A efectos de acreditar éste requisito, la empresa oferente deberá presentar:

- Organigrama de la Empresa.
- El OFERENTE deberá presentar Reglamento interno de condiciones de trabajo, vigente, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- El OFERENTE deberá presentar Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 en servicios de limpieza, (similar o superior). en caso de no contar con tal certificación deberá presentar las siguientes documentaciones:
  - Manual de organización, funciones y procedimientos de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.
  - Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal

8. Para todos los LOTES a ser cotizados, el oferente deberá presentar con la oferta la **Constancia** de haber verificado in situ, el lugar de realización de los trabajos expedida por los funcionarios competentes, o **Declaración Jurada** que cuenta con la información necesaria relativo a los trabajos a realizar, para preparar la oferta y celebrar contrato.
9. Para todos los LOTES a ser cotizados, el oferente deberá presentar con la oferta el Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros). En el caso del detergente insecticida con microencapsulados para pisos de baja espuma, presentar registro sanitario del mismo, acompañado de los Catálogos y Anexos del producto ofertado y Constancia del Fabricante o Distribuidor Autorizado.

Obs: los puntos no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.

-SE HA PROCEDIDO A LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS EN EL SICP:

- **Fecha y hora de Recepción de Propuestas**
- **Fecha y hora de Fin de Recepción de Propuestas**
- **Fecha y hora de Etapa de Competencia**
- **Fecha y hora de Presentación de Sobres**
- **Fecha y hora de Apertura de Ofertas**

Abog. Federico Soria
Gerente de Capital Humano

Atentamente.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.